

ECONOMÍA Y TRABAJO

La recuperación resta trabajadores a la España vacía

J. SÉRVULO GONZÁLEZ, Madrid

La despoblación es otro de los síntomas de la globalización. La fuerza centrípeta de los polos de actividad está vaciando las zonas rurales, en detrimento de capitales más dinámicas, según los flujos migratorios que muestra la estadística de la Agencia Tributaria sobre movilidad laboral entre comunidades. Extremadura, Castilla-La Mancha y Castilla y León son los territorios que más trabajadores pierden proporcionalmente respecto al número de ocupados. Baleares, Madrid y, en general, los territorios de costa ganan trabajadores.

"Hay una España sin médicos ni escuelas, o con médicos y escuelas que están muy lejos, a veces a cien kilómetros. Una España sin empresas ni bancos ni inversores". Así describía en un artículo reciente Sergio del Molino, autor de *La España vacía*, esa vasta zona del país donde los jóvenes emigran a la ciudad en busca de oportunidades, donde los mayores envejecen soñando tiempos mejores y donde la despoblación echa raíces. Una amplia zona del país que se extiende con la recuperación económica.

Así lo atestiguan los datos sobre Movilidad Laboral que la Agencia Tributaria publicó ayer. Esta estadística, elaborada a partir de las declaraciones de la renta, revela que los flujos migratorios entre comunidades autónomas crecen desde 2014 con un mismo patrón: Madrid, Cataluña y las islas (Baleares y Canarias) ganan trabajadores. Y Extremadura, Castilla-La Mancha y Castilla y León pierden empleados.

La última remesa de datos de la Agencia Tributaria, difundida ayer, ilustra este fenómeno. Extremadura perdió 2.995 trabajadores en el último año, un 0,8%

de sus ocupados. Castilla-La Mancha, 4.785 empleados (un 0,6%) y de Castilla y León salieron 12.252 personas en busca de un trabajo y solo llegaron 7.256, con un saldo neto negativo de 4.726 personas (un 0,5% del total de sus trabajadores). Estas autonomías suelen figurar a la zaga en varios indicadores económicos y tienen un PIB per cápita inferior a la media.

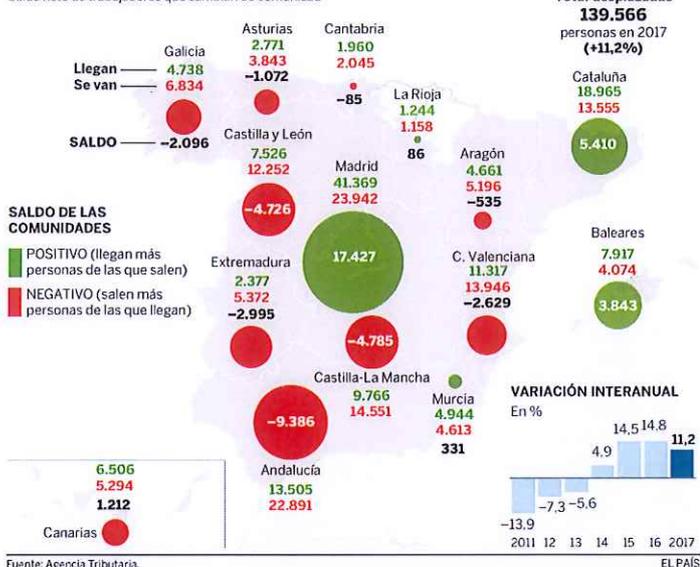
La atracción de las islas

En el extremo opuesto destaca Madrid, donde llegaron 41.369 personas en busca de un empleo mejor y salieron 23.942 ciudadanos. La comunidad presidida por Ángel Garrido fue la que más fuerza laboral ganó en 2017: un total de 17.427 trabajadores respecto a 2016, el 0,6% del total de los trabajadores dados de alta. La evolución era la misma incluso en los años de crisis. Madrid atraía trabajadores procedentes de otros territorios en detrimento de las zonas menos dinámicas.

Baleares tiene un gran imán para atraer población de otras regiones. Sumó 3.843 empleados netos (llegadas menos sal-

Desplazamientos por motivos laborales en 2017

Saldo neto de trabajadores que cambian de comunidad



Fuente: Agencia Tributaria.

das), un 0,7% del total de su población ocupada.

El turismo es un gran galvanizador para la movilidad laboral. La reactivación de este potente sector en España ha provocado que las islas sean los territorios que más trabajadores atraen.

Canarias, pese a tener una tasa de desempleo más elevada que la media, también funciona como polo de atracción laboral, según las estadísticas de Hacienda, que arroja un dato sorprendente: a Canarias llegan más trabajadores de los que salen desde 2014. El año pasado ganó 1.212 personas que se desplazaron al archipiélago por razones laborales.

El cuadro que componen estos datos dibuja una España cu-

ya población se va desplazando a las zonas con costa o a la capital en busca de mejores trabajos.

El número de trabajadores que se trasladó de comunidad por motivos laborales ascendió a 139.566 personas, un alza del 11,2% sobre 2016. Aún queda lejos de los años del atrón de ladrillo. En 2007, casi 225.000 ciudadanos hacían las maletas y se mudaban a otra región en busca de oportunidades laborales. La OCDE, además, advierte en su último informe sobre España que la tasa de movilidad laboral es aún muy baja en relación con otros países.

El mayor trasvase laboral entre regiones se produce entre Castilla-La Mancha y Madrid. Un

total de 8.661 manchegos se mudaron a Madrid por trabajo. También destaca el número de andaluces que hicieron las maletas con destino a la capital (8.492 personas). De entre los que llegaron a Cataluña, los andaluces son también los más numerosos (3.837 empleados).

Las cifras de Hacienda muestran que los grandes flujos migratorios se producen desde Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha y Castilla y León hacia Madrid, Cataluña y Baleares. Estas tres comunidades, junto a Canarias, Murcia y La Rioja, son las que presentan un saldo migratorio neto positivo, la diferencia entre llegadas y salidas de trabajadores.

Mercadona amplía el permiso de paternidad a siete semanas

El nuevo convenio extiende las excedencias por cuidado de hijos

J. S., Madrid

Los 84.000 trabajadores de Mercadona tienen un nuevo convenio colectivo, que entrará en vigor el próximo 1 de enero, según anunció ayer la empresa. El acuerdo trae mejoras en los pluses de nocturnidad y frío, y amplía el permiso de paternidad a siete semanas, dos más que el mínimo fijado actualmente por ley. El salario base pasa a ser de 1.300 euros brutos mensuales y se incrementará cada año con el IPC. Incluye, además, un servicio de fichaje para los empleados.

Según la cadena de supermercados que dirige Juan Roig, además de ampliar el permiso de paternidad, el nuevo convenio incluye otras medidas para mejorar la conciliación. Fija "el cobro del 100% del salario estando de baja por incapacidad temporal hasta los 18 meses". Los trabajadores

podrán pedir una excedencia por cuidado de hijos hasta que estos tengan 12 años —antes era hasta los ocho años— y los que tengan reducción de jornada por cuidado de menores —hasta los 12 años— podrán solicitar, cuando expire esa reducción, trabajar a tiempo parcial hasta que el menor cumpla 15 años y volver a la jornada completa después, si lo desean. También se contempla una excedencia de hasta tres años con reserva del puesto en casos de violencia de género.

Cinco años de vigencia

El convenio, que ha sido firmado con CC OO y UGT y tiene vigencia para cinco años, también fija aumentos salariales. Sube el sueldo base mínimo a 1.300 euros brutos al mes, "a los que se suman los complementos propios de la política retributiva de la compañía,

que suponen incrementos de un 11% anual hasta el tramo 5 y un incremento progresivo del salario base vinculado al IPC". Un nuevo empleado tiene tramo 1 y pasa a los sucesivos cada año que pasa. Cada subida de tramo supone un 11% de subida salarial, explicaron fuentes de la empresa.

También se establece un sistema de fichaje para contabilizar las horas trabajadas: los trabajadores podrán cogerse días enteros de libranza cuando en su bolsa de subida salarial, explicaron fuentes de la empresa.

La empresa y los sindicatos han acordado asimismo crear un



Un empleado de Mercadona, en un supermercado de Cádiz. J. C. TORO

observatorio paritario para "dotar de mayor flexibilidad y eficiencia" a las "jornadas laborales y su distribución". Ese nuevo órgano estará informado de los planes de la empresa y emitirá recomendaciones sobre empleados o jornadas a la dirección. Ana Micó, de UGT, celebró en la nota difundida

por la compañía, la firma del convenio y destacó las subidas salariales "reales y efectivas, para la plantilla sobre la base del IPC sin compensación ni absorción". José María Martínez, de CC OO, valoró positivamente el convenio como "una herramienta para afrontar los retos" del comercio.

